

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

173092



173092

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una patente de invención, por 20 años, a favor de D. Felipe Valdivia Acebes, de nacionalidad española, residente en Minas del Centenillo (Jaén), por "APARATO PARA LA CONSTRUCCION DE DUELAS, PREFERENTEMENTE DE APLICACION EN MINAS".

5 El objeto que constituye el presente invento se refiere esencialmente a un aparato merced al cual se construyen con toda perfección y rapidez las dueLAS o dogas de aplicación en la construcción de toneles de uso en el interior de las minas para comunicar de unas plantas a otras.

10 Es sabido que hasta la fecha se han venido construyendo las dogas para la formación de estos toneles, a base de escuadrar primeramente la madera, es decir, convertirlas en prismas cuyas bases sean paralelogramos rectangulares y después transformarlas en prismas cuyas bases sean trapecios, inclinando las caras según las exigencias del diámetro del tonel. Este trabajo independientemente de ser imperfecto era sumamente complicado y el aparato objeto de la invención, no ya tan solo viene a subsanar esta imperfección realizando un trabajo exacto, sino que simplifica la operación al máximo, con las consiguientes ventajas de tiempo, mano de obra, eco-

15

nomía, etc.

Para la mejor comprensión del invento, se acompaña con la presente una hoja de planos que muestra a título de ejemplo e ilustración un caso práctico de ejecución no limitativo, y en el

20

La fig. 1ª muestra un detalle de conjunto del aparato aplicado a una máquina corriente de aserrar;

La fig. 2ª presenta una proyección transversal según la 1ª figura;

25



La fig. 3ª corresponde a una vista lateral, y por último

La fig. 4ª es una proyección en planta.

30

Según este detalle gráfico, el invento lo constituye esencialmente un soporte (A), cuya base está previamente descrita por un arco de un diámetro igual al del tonel que se desea, provisto de una guía que acusa un plano que se ajusta al radio del tonel. Con este soporte se aplica la madera a tratar entre éste y la aserradora y efectuado el primer corte y como consecuencia la primera cara o lado del palo, se aproxima el soporte según el grosor del palo y se practica el segundo corte a la segunda cara, quedando la

35

doga en estas condiciones totalmente terminada, es decir, que este soporte aplicado a una máquina aserradora corriente, permite que cada corte que se practique en la madera tratada, corresponda a una cara perfectamente terminada, ya que acusa matemáticamente el ángulo preciso, sea cual fuere el ancho de éste.

40

Este mismo soporte puede igualmente aplicarse, con ligeras variantes de detalle, pero siguiendo el mismo principio, a la fabricación de toneles (envases).

45

Tales son los términos de la presente memoria que deberán ser considerados en un sentido amplio y nunca limitativo, en atención a las variantes de detalle constructivo que pueden introducirse sin alterar la esencia del invento.

173092

N O T A

Se reivindica como invención propia del solicitante por 20 años, en España:

50 1ª.- Aparato para la construcción de duelas, preferentemente de aplicación en minas, caracterizado porque consta esencialmente de un soporte cuya base está previamente descrita por un ancho de diámetro igual al del tonel que se desea el cual va provisto de una guía que acusa un plano que se ajusta al radio del tonel, de forma que permita, al aplicarse el palo a tratar a la aserradora, que cada corte de ésta forme una cara perfectamente terminada, ya que acusa materialmente el ángulo preciso, sea cual fuere el ancho de éste.

55 2ª.- "APARATO PARA LA CONSTRUCCION DE DUELAS, PREFERENTEMENTE DE APLICACION EN MINAS".

60 Consta esta memoria descriptiva de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 3 de abril de 1946.



